



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA</b>					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE.					
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 95 FRACCION I CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 115 FRACCION IV CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 16 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 147 FRACCION III CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ARTICULO 29 UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN UMA QUE EQUIVALE A 95 22 (2022)				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE VERIFICA EN CASO DE NO CONTAR CON TOMA DE AGUA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
SOLICITUD POR ESCRITO	SI	1	ARTÍCULO 47 FRACCIÓN VIII DEL CFEMYM		
RECIBO DE PAGO IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1			
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE	NO	1			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE O IFE, CARTILLA MILITAR OPASAPORTE)	NO	1			
CARTA PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL CUANDO SE PRESENTE UN TERCERO	SI	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
SOLICITUD POR ESCRITO	SI	1	ARTÍCULO 47 FRACCIÓN VIII DEL CFEMYM		
RECIBO DE PAGO IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1			
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE	NO	1			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE O IFE, CARTILLA MILITAR OPASAPORTE)	NO	1			
CARTA PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL CUANDO SE PRESENTE UN TERCERO	SI	1			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
SOLICITUD POR ESCRITO	SI	1	ARTÍCULO 47 FRACCIÓN VIII DEL CFEMYM		
RECIBO DE PAGO IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1			
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE	NO	1			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE O IFE, CARTILLA MILITAR OPASAPORTE)	NO	1			
CARTA PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL CUANDO SE PRESENTE UN TERCERO	SI	1			



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	\$ 240.00	Fundamento Jurídico: Artículo 147. Frac III del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE COMPLETA LA DOCUMENTACION SOLICITADA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL				TESORERIA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. ROCIO GUERRERO ALVAREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:			01	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TEMAMATLA			
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 42 92 00		S/N	S/N	teso.temamatla20222024@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:			N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede recoger el certificado?						
RESPUESTA:	La persona que ingreso el tramite o un tercero con carta poder debidamente requisitada						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede cambiar el nombre del propietario en la constancia de no adeudo de agua?						
RESPUESTA:	No, la constancia solo se emite a nombre del propietario del predio.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe algún beneficio de condonación de estos derechos?						
RESPUESTA:	No existe ningún programa que condone el pago de estos derechos.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES (TRASLADO DE DOMICIO)</b>							
<b>EMISION CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE PREDIO</b>							
<b>EMISION DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACION DE MEJORAS</b>							



<p>ELABORÓ:</p>  <p>C.P. JASMIN G. RIVERA SANCHEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C.P. ROCIO GUERRERO ALVAREZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>22</u> / <u>SEPTIEMBRE</u> / <u>2022</u></p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------